

# Borrador de real decreto para modificar el CAP

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pretende modificar el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), que realizan los profesores que desean impartir enseñanza secundaria, según reveló la secretaria general de Educación, Isabel Couso, en el Congreso de los Diputados. El Ministerio ha elaborado el borrador de un real decreto que regula el título profesional de especialización didáctica y en el que se contemplan medidas para reformar el modelo de formación inicial del profesorado de Secundaria. En este momento el proyecto de decreto se halla en fase de estudio por las comunidades autónomas y los responsables universitarios en la formación del profesorado.

Couso matizó que el pasado año se invirtieron 230 millones de pesetas en subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de formación docente en el ámbito de la atención a la diversidad.